INFORME DE LEY AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

3er. Trimestre 2026

Corte del Informe a septiembre 30 de 2026

Control Interno

servicioalcliente@aquaterraesp.gov.co
www.aquaterraesp.gov.co
314 880 1262
604 358 86 13
Carrera 50 Nº 42-100 local 209

INFORME:

PROCESO / PROCEDIMIENTO	Evaluación y mejoramiento / Auditorias control interno / Informe de Ley Austeridad y eficiencia del gasto público a través de las ejecuciones presupuestales con corte al 30/06/2026				
TIPO DE AUDITORÍA	Gestión		Auditoría de Ley	X	
TIPO DE INFORME	Preliminar		Definitivo	X	
FECHA DE LA AUDITORÍA	07/10/2026 al 13/10/2026		FECHA DEL INFORME	15/10/2026	
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	Evaluar el comportamiento del gasto en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios AQUATERRA ESP GUARNE, en el periodo objeto del análisis con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas y disposiciones en materia de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.				
AUDITOR LÍDER	Luz Edilma Aguirre Londoño/ Asesora de Control Interno				
AUDITADO (S)	Áreas y responsables: Dirección Financiera y Comercial Técnica de Presupuesto y Contable, Talento Humano, Técnica de Facturación Acueducto y Alcantarillado, Técnico Almacén.				

La Asesora de Control Interno de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Guarne AQUATERRA ESP GUARNE, acatando o dispuesto en el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998 por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público y se someten condiciones especiales a la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas, que manejan recursos del Tesoro Público, el Decreto 0984 de mayo 14 de 2012 "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".

Los informes de Austeridad en el Gasto se realizarán de manera trimestral. El corte de la información presentada para este informe, es con corte a septiembre 30 de 2026.

1. PRESUPUESTO:

La empresa de servicios públicos de Guarne, cuenta con un presupuesto inicial aprobado para la vigencia 2026 por valor Quine mil novecientos ochenta y seis millones ochenta y cuatro mil pesos M/L ($15.986.084), presupuesto aprobado mediante Acuerdo de Junta

Directiva No 07 del 25 de noviembre de 2025. Para el análisis presupuestal se tomó la información con corte a agosto 30 de 2026; ya que no se cuenta con la definitiva a septiembre 30 de 2026.

Ejecución Presupuestal de Gastos:

Gastos Administrativos:

Codigo Presupuestal	Rubro	Ppto Total	Ppto Ejecutado	% de Ejecución
01 2.1.1.01.01.001.01	Salario Básico	852,590,800	491,947,200	58%
01 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Trasnporte	5,520,000	2,789,871	51%
01 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	36,558,732	12,604,081	34%
01 2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	12,409,381	6,685,126	54%
01 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	77,086,383	643,300	1%
01 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	35,754,617	16,820,618	47%
01 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	7,000,000	2,262,150	32%
01 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	108,889,742	54,396,090	50%
01 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	81,038,910	54,998,494	68%
01 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	37,726,766	18,548,415	49%
01 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	4,450,524	2,983,325	67%
01 2.1.1.01.03	Remuneración No Constitutivas de Factor Salarial	89,350,561	46,779,837	52%
01 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	922,811,729	420,855,740	46%
01 2.1.3	Transferencias Corrientes	5,000,000	-	0%
01 2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	52,730,000	29,895,866	57%
01 2.3	Inversión	1,800,000.00	683,168.00	38%

Gráficamente tenemos:

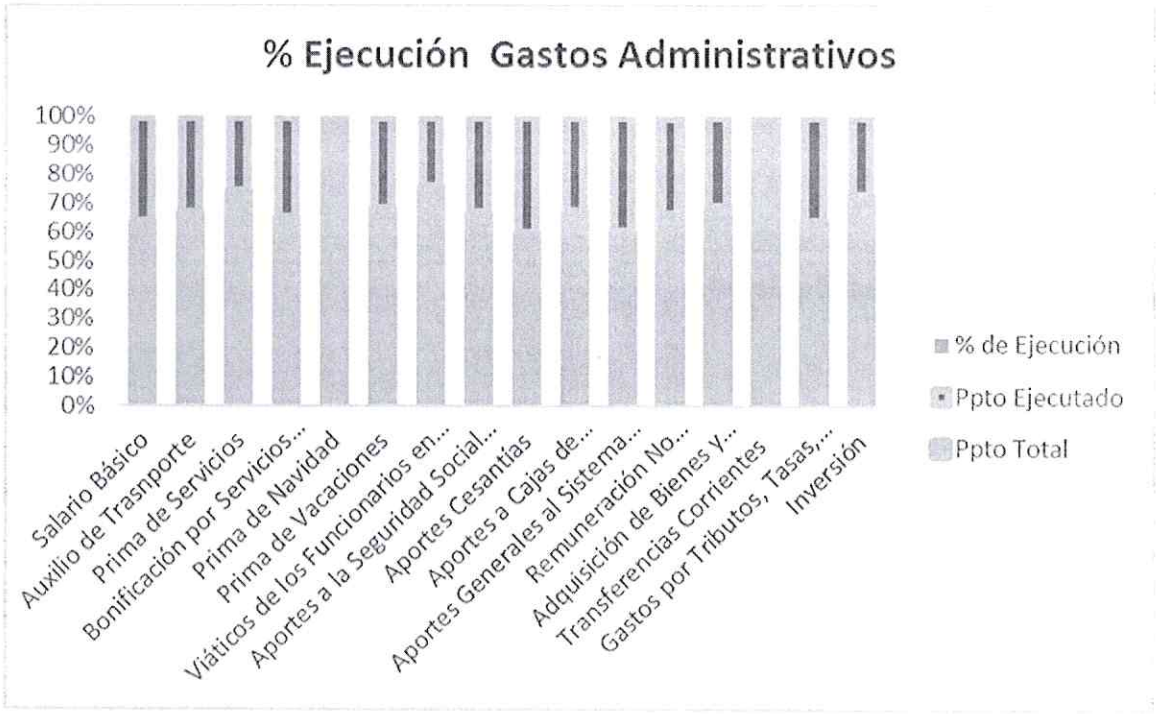

Análisis Presupuestal Gastos Administrativos:

Descripción	Valor aprobado	Total Presupuesto	Total Pagado	Ejecución
Administración	$2.249.818.144,84	$2.330.718.144,84	$1.162.893.280.53	50%

El presupuesto de Gastos Administrativos, muestra a septiembre 30 de 2026 una ejecución total del 50%; la mayor ejecución se presenta en el rubro de Aportes a las Cesantías con una ejecución del 68%, los aportes a riesgos laborales presentan una ejecución del 67% y el sueldo básico una ejecución del 58%.

Gastos Servicios de Acueducto:

Codigo Presupuestal	Rubro	Ppto Total	Ppto Total	% de Ejecución
02 2.1.1.01.01.001.01	Salario Básico	586,942,734	330,715,638	56%
02 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Trasnporte	24,840,000	16,797,367	68%
02 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	21,586,919	3,512,630	16%
02 2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	2,728,318	1,551,504	57%
02 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	45,401,680	554,099	1%
02 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	21,518,675	13,826,569	64%
02 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	4,500,000	-	0%
02 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	74,070,453	30,019,729	41%
02 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	58,056,883	44,954,329	77%
02 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	25,550,898	12,807,594	50%
02 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	40,851,214	15,944,534	39%
02 2.1.1.01.03	Remuneración No Constitutivas de Factor Salarial	157,622,599	103,037,127	65%
02 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	991,878,558	299,155,560	30%
02 2.1.3	Transferencias Corrientes	11,786,400	78,800	1%
02 2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	245,901,101	117,986,421	48%
02 2.2	Servicio a la Deuda	210,000,000	142,022,941	
02 2.3	Inversión	1,158,361,050.31	83,305,652.72	7%

Gráficamente:

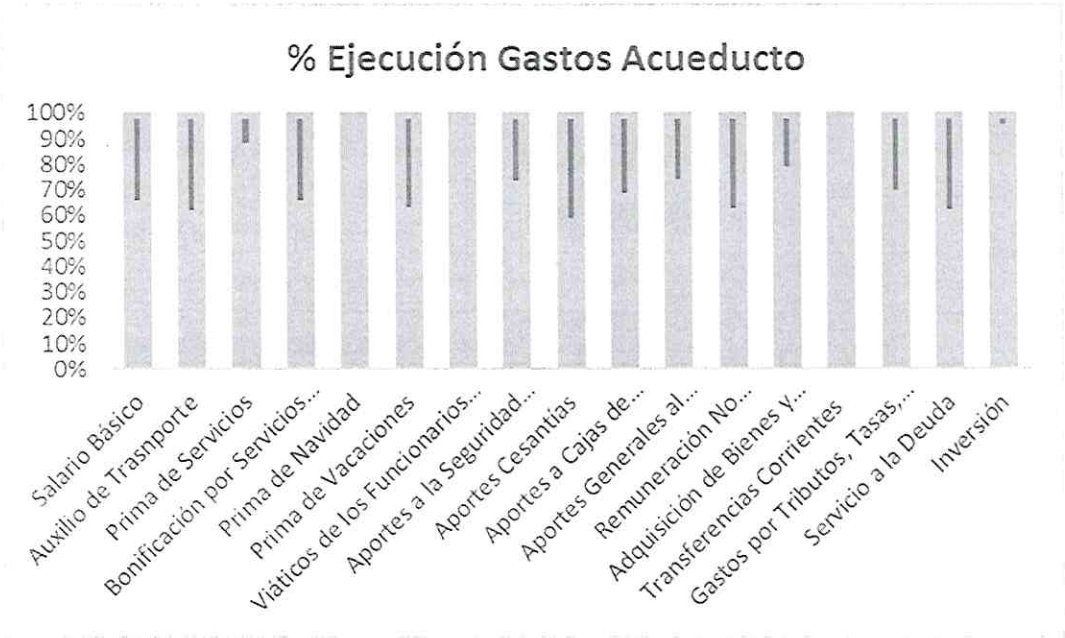

Análisis Presupuestal Gastos Servicio de Acueducto:

Descripción	Valor aprobado	Total Presupuesto	Total Pagado	Ejecución
Acueducto	$2.962.274.198,76	$3.681.597.486.06	$1.216.270.494.32	33%

A agosto 30 el presupuesto ejecutado de la Dirección de Acueducto es del 33%; el rubro con menor ejecución sigue siendo el rubro de inversión el cual presenta una ejecución del 7%. Se recomienda realizar las gestiones necesarias para logar una mayor ejecución de este rubro.

Los rubros con mayor ejecución fueron: Aportes a las Cesantías con un 77%, Auxilio de Transporte con el 68%, Servicio a la Deuda comuna ejecución del 68%, Remuneración No Constitutiva de Factor Salarial con el 65%, y Prima de Vacaciones con el 64%

Gastos Servicios de Alcantarillado:

Codigo Presupuestal	Rubro	Ppto Total	Ppto Total	% de Ejecución
03 2.1.1.01.01.001.01	Salario Básico	452,395,468	256,273,202	57%
03 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Trasnporte	33,120,000	20,019,004	60%
03 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	17,484,487	-	0%
03 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	36,400,217	-	0%
03 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	17,472,104	8,050,994	46%
03 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	3,500,000	-	0%
03 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	57,116,269	25,709,425	45%
03 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	45,988,000	41,408,324	90%
03 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	19,737,641	8,486,285	43%
03 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	19,679,206	13,745,683	70%
03 2.1.1.01.03	Remuneración No Constitutivas de Factor Salarial	25,719,055	10,646,797	41%
03 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	824,816,137	349,773,427	42%
03 2.1.3	Transferencias Corrientes	12,372,800	64,800	1%
03 2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	161,809,586	81,095,454	50%

Gráficamente:



Análisis Presupuestal Gastos Servicio de Alcantarillado:

Descripción	Valor aprobado	Total Presupuesto	Total Pagado	Ejecución
Alcantarillado	$1.967.398.952,59	$2.499.118.696,94	$874.624.226.84	5%

El presupuesto a agosto 30 de 2026 del área de alcantarillado presenta una ejecución del 35%; la mayor ejecución se presenta en el pago de las Cesantías con una ejecución del 90% y la menor ejecución en el rubro de inversión con una ejecución del 8%.

Gastos Servicios de Aseo:

Codigo Presupuestal	Rubro	Ppto Total	Ppto Total	% de Ejecución
04 2.1.1.01.01.001.01	Salario Básico	1,852,947,883	1,045,241,803	56%
04 2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de Trasnporte	121,440,000	71,772,823	59%
04 2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por Servicios Prestados	4,423,668	2,707,170	
04 2.1.1.01.01.001.06	Prima de Servicios	72,639,604	2,978,283	4%
04 2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	145,857,551	2,058,560	1%
04 2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	75,746,378	33,042,390	44%
04 2.1.1.01.01.001.10	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	7,500,000	2,145,400	29%
04 2.1.1.01.02.001	Aportes a la Seguridad Social en Pensión	234,717,892	121,099,230	52%
04 2.1.1.01.02.003	Aportes Cesantías	189,651,181	149,989,519	79%
04 2.1.1.01.02.004	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	81,269,153	37,723,399	46%
04 2.1.1.01.02.005	Aportes Generales al Sistema de Riesgos Laborales	80,603,233	36,959,424	46%
04 2.1.1.01.03	Remuneración No Constitutivas de Factor Salarial	187,574,205	114,323,445	61%
04 2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	6,013,293,957	2,600,424,383	43%
04 2.1.3	Transferencias Corrientes	16,677,600	573,800	3%
04 2.1.8	Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	667,920,786	483,237,551	72%

Gráficamente:

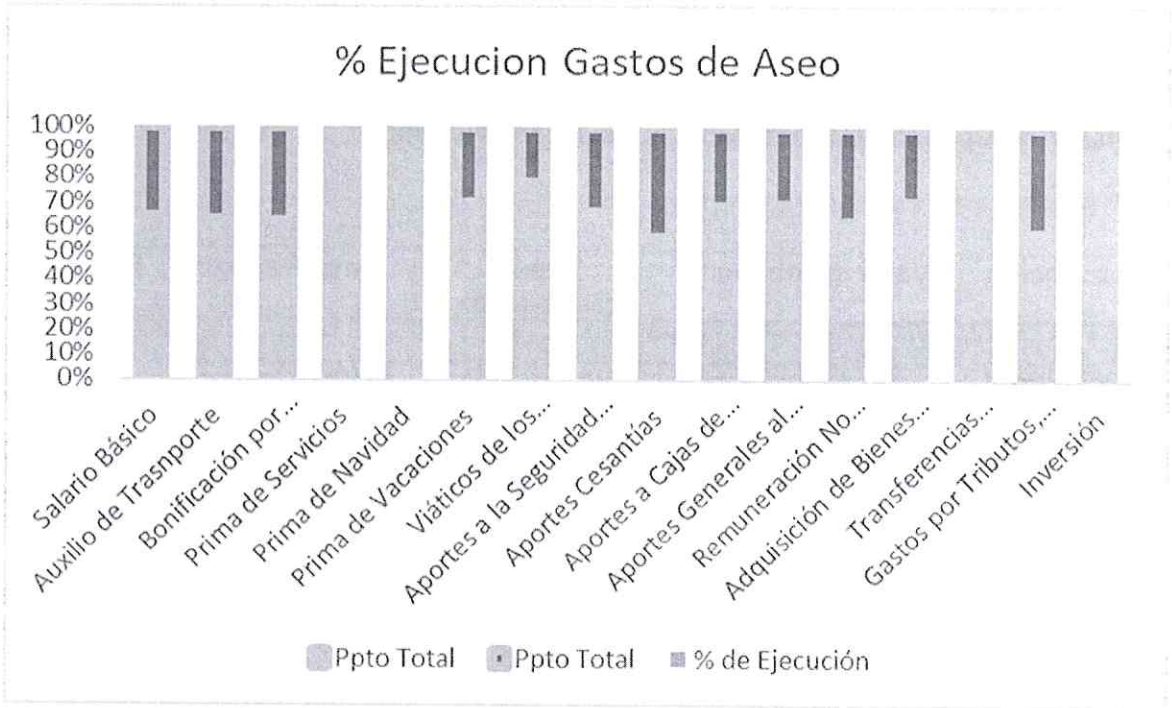

Análisis Presupuestal Servicio área de Aseo:

Descripción	Valor aprobado	Total Presupuesto	Total Pagado	Ejecución
Aseo	$8.806.592.703,81	$10.731.350.491,07	$4.710.615.355,12	44%

El presupuesto del área de aseo, a agosto 30 de 2026, presenta una ejecución del 44%, donde el pago por aportes a las cesantías lleva una ejecución del 79%; los Gastos por Tributos, Tasas, Contribuciones, Multas, Sanciones e Intereses de Mora presentan una ejecución del 72% y la menor ejecución se presenta en el rubro de inversión con el 1%.

Modificaciones al presupuesto en el tercer trimestre de 2026:

Adiciones Presupuestales de julio 01 a septiembre 30 de 2026:

No Res	Fecha	Concepto	Valor
160	08/24/2026	Por la cual se realiza la creación de unos rubros y una adición al presupuesto de la actual vigencia, según contrato inter administrativo No 1010-CONV-018-2026, celebrado entre el municipio de Guarne y Aquaterra-Empresa de servicios públicos de Guarne, cuyo objeto es la optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales del centro poblado San Ignacio sector Pénjamo y Ramal 1. Centro Educativo San Ignacio del municipio de Guarne - Antioquia	$142.633.078

El total de las adiciones del tercer trimestre de 2026 fueron por valor de Ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y tres pesos M/L ($153.380.593).

Impacto Financiero:

Aumento del Presupuesto: La incorporación al presupuesto por valor de Novecientos cinco millones Ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta mil quinientos noventa

y tres pesos M/L ($153.380.593).) de 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, aumenta significativamente los recursos disponibles permitiendo una mejor planificación y ejecución de proyectos.

Transparencia y Control: Esta medida facilita una gestión más transparente y controlada de los recursos, asegurando que los saldos se utilicen de manera eficiente y efectiva

Disponibilidad de Recursos: La incorporación de estos fondos asegura que haya suficiente liquidez para cubrir las obligaciones existentes y financiar proyectos planificados.

Planificación de Proyectos: El incremento de saldos presupuestales permite una mejor planificación y priorización de proyectos y gastos, ajustando las necesidades de la empresa con los recursos disponibles

2. PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se relaciona la planta de personal:

CARGO	NIVEL, CÓDIGO Y GRADO	CANTIDAD
Gerente	Directivo - 039-02	1
Asesora Control Interno	Asesor - 105-01	1
Director Jurídido	Directivo - 009 -01	1
Director Financiero y Comercial	Directivo - 009-01	1
Director Técnico Acueducto y Alcantarillado	Directivo - 009-01	1
Director Operativo Ambiental y Aseo	Directivo - 009-01	1
Profesional Universitario	Profesional - 219-01	1
Técnico Administrativo - Contratación	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Talento Humano	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo Seguridad y Salud en el Trabajo	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Contable y Presupuestal	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Compras y Bienes	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Gestión Documental	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo Facturación Acueducto y Alcantarillado y PQRS	Técnico - 367-01	1
Técnico Administrativo - Facturación Aseo y PQRS	Técnico - 367-01	1
Técnico Operativo Acueducto y Alcantarillado	Técnico – 314 – 01	1
Técnico Operativo Ambiental y Aseo	Técnico – 314 – 01	1
Auxiliar Administrativo - PQRS	Asistencial - 407-03	1
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial - 470-01	1
Conductor	Asistencial - 480-06	8
Operario 5 - PTAP	Asistencial - 487-05	4
Operario 5 - PTAR	Asistencial - 487-05	3
Operario 4 - Oficial 1	Asistencial - 487-04	5
Auxiliar Administrativo - Lector	Asistencial - 407-03	4
Operario 3- Oficial 2	Asistencial - 487-03	4
Operario 3 (Recolección)	Asistencial - 487 -03	19
Operario 2 (Planta de Compostaje)	Asistencial - 487 -02	5
Operario 2 (Barrido y Limpieza)	Asistencial - 487-02	12
TOTAL FUNCIONARIOS		**83**

3. VIÁTICOS

Mes	Valor Total Viáticos
Enero	$0
Febrero	$0
Marzo	$251.325
TOTAL	**$251.325**

Mes	Valor Total Viáticos
Abril	$1.194.330
Mayo	$601.300
Junio	$457.800
TOTAL	**$2.253.430**

Mes	Valor Total Viáticos
Julio	$1.499.420
Agosto	$502.600
Septiembre	$2.994.410
TOTAL	**$4.996.430**

Los viáticos presentan un incremento del 45% a raíz de las asistencias de las reuniones del personal sindical

.

4. HORAS EXTRAS - DOMINICALES Y - FESTIVOS Y RECARGOS

Mes	Acueducto
Enero	$35.023.721
Febrero	$25.871.297
Marzo	$41.474.655
TOTAL	**$102.369.673**

Mes	Acueducto
Abril	$39.281.181
Mayo	$43.310.767
Junio	$56.279.174
TOTAL	**$138.871.122**

Mes	Acueducto
Julio	$56.279.174
Agosto	$49.585.190
Septiembre	$51.116.929
TOTAL	**$156.981.293**

Observaciones:

Las horas extras son generadas por el personal operativo de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; generándose estas en mayor cantidad, en el área de aseo (Conductores).

En promedio mes se están cancelando Cincuenta y dos millones trescientos veintisiete mil noventa y ocho pesos M/L ($52.327.098).

En el periodo del 16 de junio al 15 de septiembre, los conductores generaron 7.648.1 horas extras, generando un promedio mes de 2.561.4 horas extras.

Periodo	No Horas Extras
Del 16 al 31 de marzo	364.20
Del 01 al 15 de abril	286.30
Del 16 al 30 de abril	292
Del 01 al 15 de mayo	289.5
Del 16 al 31 de mayo	327.80
Del 01 al 15 de junio	423.70
Del 16 de junio al 30 de junio	260.20
Del 01 de julio al 15 de julio	348.70
Del 16 de julio al 31 de julio	276.60
Del 01 de agosto al 15 de agosto	323.10
Del 16 de agosto al 31 de agosto	299.40
Del 01 de septiembre al 15 de septiembre	330.70
Total	**1.838.70**

En el análisis de las horas extras se evidencio que en el área de las Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Residuales se generaron un total de 2.734 horas extras (En al PTAP fueron 1.210 y en la PTAR fueron 1.524)

Observación:

Según el Código Sustantivo de Trabajo, en su artículo 167, Ley 50 de 1990 en su artículo 22 y la Ley 2466 de 2025 en su artículo 13; contemplan que en ningún caso las horas extras podrán exceder de dos (2) horas diarias y doce (12) a la semana.

El anterior cuadro demuestra que la empresa se está excediendo con las horas extras de los conductores y los operarios de las Platas de Tratamiento, lo que implica no sólo afectaciones a la salud de este personal, sino que también genera bajo rendimiento, riesgo de que ocurra algún siniestro; y también conlleva al incremento en el pago de las prestaciones sociales, aumentando la carga prestacional y al incumplimiento de la norma.

5. VACACIONES:

La empresa no ha formulado a la fecha un plan estratégico de vacaciones; pero cuenta con una plantilla en Excel donde tiene relacionada la fecha de ingreso de cada uno de los funcionarios, con el fin de llevar control sobre las vacaciones a disfrutar por cada uno de ellos.

6. SEGURIDAD SOCIAL:

El pago de la seguridad social se realiza mensualmente, tal como se evidenció en las planillas de pago.

Mes	Salud	Pensión	Riesgos	Cajas
Enero	$10.690.074	$43.246.715	$10.093.424	$10.505.377
Febrero	$10.382.635	$41.957.869	$9.295.680	$10.544.348
Marzo	$10.640.061	$43.026.759	$9.484.710	$10.845.983
TOTAL	**$31.712.770**	**$128.231.343**	**$28.873.814**	**$31.895.708**

Mes	Salud	Pensión	Riesgos	Cajas
Abril	$11.313.287	$45.914.886	$10.574.786	$11.392.000
Mayo	$10.867.945	$44.069.332	$9.604.257	$10.969.750
Junio	$11.477.554	$46.529.084	$10.460.610	$11.641.996
TOTAL	**$33.658.786**	**$136.513.302**	**$30.639.653**	**$34.003.746**

Mes	Salud	Pensión	Riesgos	Cajas
Julio	$11.369.728	$45.945.430	$10.119.500	$11.670.736
Agosto	$11.524.216	$46.681.362	$10.260.049	$11.900.480
Septiembre	$11.287.253	$45.619.204	$10.011.388	$11.679.140
TOTAL	**$$34.181.197**	**$138.245.996**	**$30.390.937**	**$35.250.356**

7. CONTRATOS

Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2026, le empresa realizó los siguientes contratos:

Tipo Contrato	No de Contratos	Valor total
Prestación de servicios	12	$359.771.197
Suministro	1	$18.772.600
TOTAL CONTRATACION	**19**	**$378.543.797**

8. SERVICIOS PÚBLICOS:

Mes	Celular	Energía	Telefónica Fija e Internet
Enero	$117.632	$10.245.365	$748.722
Febrero	$117.629	$8.796.005	$805.146
Marzo	$117.629	$7.933.797	$804.229
Total	**$352.890**	**$26.975.167**	**$2.358.097**

Mes	Celular	Energía	Telefónica Fija e Internet
Abril	$117.629	$7.745.770	$809.269
Mayo	$117.629	$8.460.309	$808.614
Junio	$117.629	$8.656.468	$811.279
Total	**$352.887**	**$24.862.547**	**$2.429.162**

Mes	Celular	Energía	Telefónica Fija e Internet
Julio	$117.629	$8.656.467	$808.090
Agosto	$129.277	$9.049.834	$811.148
Septiembre	$129.277	$8.908.878	$809.090
Total	**$376.183**	**$26.615.179**	**$2.428328**

9. CAJA MENOR

La Empresa cuenta con un fondo de caja menor, cuya finalidad es contribuir a la ejecución de acciones tendientes a la no paralización de las operaciones ordinarias de la ESP.

El manejo de la caja menor está establecido en el Manual donde se define el manejo, tratamiento y procedimientos generales para la creación, operación y control de la caja menor, dicho Manual fue aprobado mediante Resolución No 59 de marzo 30 de 2023, dicho manual define

El fondo de caja menor para la vigencia 2026, se estableció mediante Resolución No 004 del 02 de enero de 2026, por un monto de Ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos M/L ($875.450) mensuales, correspondientes a medio salario mínimo mensual legal vigente.

En el informe del primer trimestre se recomendó revisar y actualizar el manual de caja menor, tarea que se cumplió mediante Resolución No 83 del 27 de abril de 2026.

10. OBSERVACIONES/HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA:

1. Hacer seguimiento al presupuesto en cuanto al rubro de inversiones ya que al corte de la auditoria presentan muy baja ejecución.
2. Presentar ante la Junta Directiva las modificaciones presupuestales para su refrendación y dejar constancia en las actas de junta, para dar cumplimiento al Acuerdo de Junta Directiva No 07 del 25 de noviembre de 2025
3. Realizar un análisis de las horas extras generadas por el personal operativo de Recolección y Transporte (Conductores), Operarios de Planta de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Residuales y tomar acciones que apunten tanto a un mejor control y disminución de las mismas.

RIESGOS:

Horas extras en recolección

- **Riesgo:** Pago excesivo de horas extras fuera del marco normativo
- **Causa:** Falta de control y planificación operativa
- **Clasificación:** Financiero y cumplimiento normativo
- **Nivel del Riesgo:** Alto

Bajo presupuesto de inversión

- **Riesgo:** Deterioro de la infraestructura o incapacidad de expansión del servicio
- **Causa:** No cumplimiento de la programación para la ejecución de las inversiones
- **Consecuencia:** Baja ejecución presupuestal
- **Clasificación:** Financiero
- **Nivel del Riesgo:** Medio

Se solicita presentar plan de acción en cuanto a las observaciones/hallazgos dadas por la auditoria, en un plazo máximo de tres (3) días.

LUZ EDILMA AGUIRRE LONDOÑO

Asesora de Control Interno

(*) Firma digital.

Copia: Ing. ORIANA HINCAPIE IRAL -Gerente
Dra. DIANA CECILIA HINCAPIÉ – Directora Comercial y Financiera

Fecha:15/10/2026